

LA DEPURACIÓN FRANQUISTA DE LAS ESCUELAS NORMALES EN ANDALUCÍA¹

Isabel Grana Gil

Fátima Ortega Castillo

Universidad de Málaga

El universo represivo del franquismo no hace más que alargarse. La espiral de violencia generada para la implantación del “Nuevo Estado”, y en la que participaron muchos de ciudadanos afectos a él, parece llegar a todos los ámbitos de la vida cotidiana. En esta senda, los trabajos de Michael Richards² supusieron un verdadero acicate. Describió los años cuarenta, ese “tiempo de silencio”, como una época donde el proyecto de la autarquía se llevó a último término. No fue un mero proyecto de autosuficiencia económica: tuvo además fines políticos y culturales. España también se cerró en sí misma en la esfera de la moral y en la ideología, delimitando una sociedad quebrada entre vencedores y vencidos. Sin esta cultura de revancha, de no reconciliación, y de memoria triunfalista de la guerra civil como “Cruzada”, es imposible concebir la atmósfera social en la que se generó la represión tanto desde arriba como desde abajo³. En Andalucía son pocos los pasos andados en cuanto a la represión cultural del franquismo, aunque actualmente el tema de la depuración franquista del profesorado, está teniendo una repercusión importante, sobre todo en el ámbito del magisterio primario⁴ del que cada día sabemos más, y empieza a cubrirse en el de la segunda

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “La depuración franquista del profesorado de Escuelas Normales” (EDU2010-19255) financiado por el MICINN (actualmente MINECO). Cuya investigadora principal es Carmen Sanchidrián Blanco, de la Universidad de Málaga y los investigadores son: Julio Ruiz Berrio, Universidad Complutense, Juan Manuel Fernández Soria y Carmen Agulló de la Universidad de Valencia, y Francisco Martín Zúñiga e Isabel Grana Gil de la Universidad de Málaga y Fátima Ortega Castillo como becaria de Investigación del Proyecto.

² RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

³ ARCO BLANCO, Miguel Ángel del: “La represión franquista en Andalucía: balance historiográfico”, en COBO ROMERO, Francisco (Coord.), *La represión franquista en Andalucía: Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados. Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía*, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, Sevilla, 2012, pp.67-82.

⁴ Paradójicamente, los primeros resultados para Andalucía provienen de un estudio de ámbito nacional donde entre otras, abordaba las provincias de Granada y Sevilla: MORENTE VALERO, Francisco: *La Escuela y el Estado Nuevo: la depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1997. Para Málaga: POZO FERNÁNDEZ, María del Campo, *La depuración del magisterio nacional en la ciudad de Málaga*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2001; POZO FERNÁNDEZ, María del Campo: “Aportación a la historia del magisterio malagueño: la depuración franquista” en VV. AA: *La recuperación de la memoria histórico-educativa andaluza*, Málaga, Sarriá, 2011. pp. 111-126; Para Cádiz: PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles: *La escuela derrotada: depuración y represión del Magisterio en la provincia de Cádiz, 1936-1945*, Cádiz, Quórum Editores, 2005. Para Huelva: REYES SANTANA, Manuel y DE PAZ SÁNCHEZ, José Juan: *La represión del magisterio republicano en la provincia de Huelva*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2009; para Almería: SANCHEZ CAÑADAS, Antonio: “El proceso de depuración del magisterio almeriense”, VV. AA: *La recuperación de la memoria histórico-educativa andaluza*. Málaga, Sarriá, 2011. pp. 149-170; RAMOS ZAMORA, S. “Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España”, *Revista Complutense de Educación*, 17, 1, 2006, pp. 169-182. Además existe algún relato en tono periodístico sobre vidas de maestros republicanos represaliados, en el que se

enseñanza⁵ y la Universidad a nivel nacional, con algunos estudios de carácter general y provincial⁶. Sin embargo, apenas se conoce el proceso de depuración que sufrieron las Escuelas Normales en general⁷.

Precisamente para cubrir esta laguna historiográfica estamos llevando a cabo nuestro proyecto de investigación “La depuración franquista del profesorado de Escuelas Normales” cuya intención es la de analizar la repercusión de dicha depuración en la vida personal y laboral de un sector del profesorado que aún no se ha investigado en profundidad y del que empiezan a salir los primeros resultados a nivel nacional.⁸

El objetivo de esta comunicación es presentar resultados provisionales sobre el proceso de depuración que sufrió el profesorado de Escuelas Normales en Andalucía, desde una perspectiva fundamentalmente cuantitativa, que permita conocer el estado de la cuestión y abrir nuevas perspectivas a la investigación sobre un tema que tiene numerosas vías de estudio.

Uno de los problemas más importantes con que nos enfrentamos cada vez que queremos hablar de Andalucía o extraer conclusiones para esta región, son las fortísimas diferencias internas que hay en ella. Su aparente homogeneidad, vista desde el exterior, se quiebra a poco conocimiento real que se tenga de ella, desde el punto de vista geográfico, histórico o sociológico, incluso entre comarcas contiguas. Este contraste aparece desde cuestiones como el carácter, o el ser a la vez la imagen más conocida de España en el resto del mundo, y, con Extremadura y Castilla-La Mancha, una de las regiones más retrasadas del país y casi de la Unión Europea. En cuanto a los indicadores

incluyen dos casos de la provincia de Sevilla y uno de la de Cádiz. Ver IGLESIAS, María Antonia: *Maestros de la República. Los otros santos, los otros mártires*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.

⁵ MARTÍN ZÚÑIGA, F. y GRANA GIL, I.: “La depuración del profesorado de instituto en Andalucía durante el franquismo (1937-1942)”, en VV. AA: *La recuperación de la memoria histórico-educativa andaluza*. Málaga, Sarriá, 2011. pp. 91-109; GRANA, I., MARTÍN ZÚÑIGA, F., POZO HERNÁNDEZ, M^a DEL C., y SANCHIDRIÁN BLANCO, C.: *Controlar, seleccionar y reprimir: la depuración del profesorado de Instituto en España durante el franquismo*, Madrid: Instituto de la Mujer, 2005; MARTÍN ZÚÑIGA F, GRANA GIL, I. y SANCHIDRIÁN BLANCO, C.: “La depuración franquista de los docentes: control y sometimiento ideológico el profesorado de instituto”, *Revista interuniversitaria de Historia de la educación*, 29, 2010, pp.241-258; SANCHIDRIÁN, BLANCO, C., GRANA GIL, I, y MARTÍN ZÚÑIGA, F.: “Análisis de los expedientes de depuración del profesorado de Instituto en el franquismo. Resultados generales”, *Revista de Educación*, 356, 2011, pp. 377-399; MONTAÑO ORTEGA, J.: “Depuración de los profesores de segunda enseñanza en la provincia de Sevilla” en CUESTA FERNÁNDEZ, Josefina (Dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 2009, pp. 82-93.

⁶ RUBIO MAYORAL, Juan Luis: “El profesorado de la universidad de Sevilla. Aproximación al proceso de depuración política. (1926-1939)” en GÓMEZ GARCÍA, María Nieves: *Universidad y poder. Problemas históricos*, Sevilla, GIHUS, 1993, pp.57-114; RUBIO MAYORAL, Juan Luis: “Sobre el control de la enseñanza en el distrito universitario de Sevilla (1936-1941)” en VV. AA: *La recuperación de la memoria histórico-educativa andaluza*, Málaga, Sarriá, 2011, pp. 127-148; CLARET MIRANDA, J.: *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo*, Barcelona: Crítica, 2006.

⁷ ÁVILA FERNÁNDEZ, A. Y HOLGADO BARROSO, J. A. *Formación del Magisterio en España. La Legislación Normalista Como Instrumento de Poder y Control (1.834-2007)*, Madrid: MEC, 2008; HOLGADO BARROSO, J. A.: *Las Escuelas Normales en Sevilla durante el Siglo XX*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000; MORATA SEBASTIÁN, R.: “Las depuraciones políticas en la Escuela Normal nº2 de Madrid desde el inicio de la guerra civil hasta los albores del régimen franquista”, *Revista Complutense de Educación*, 17(1), 2006, pp.153-168.

⁸ ORTEGA CASTILLO, F. y otros: “La depuración del profesorado de las normales a partir de las resoluciones publicadas en el BOE” GAVIRIA, J.L., PALMERO, C. Y ALONSO, P. (Comp.): *Entre generaciones: educación, herencia y promesas*, Madrid, ICCE, 2012, pp.240-251.

sociales, se observa también una fuerte desigualdad intrarregional y con relación al promedio nacional.

La causa principal que se señala como raíz del empobrecimiento que sufrió Andalucía en las décadas finales del XIX y primeras del XX, es el sistema latifundista aquí existente. En los años treinta, el 63% y el 49% de la población de Andalucía occidental y oriental eran obreros no fijos o jornaleros. Este latifundismo también repercutía en el paro: en 1933, de las diez provincias españolas con tasas de paro más altas, seis eran de Andalucía. En la República no pudieron abordarse los graves problemas planteados y cuando estalló la guerra había una fuerte conflictividad social. La guerra se perdió pronto en Andalucía, y fue la primera región en manos de Franco, aunque no en su totalidad como sabemos, de manera que parte de la región va a permanecer afecta a la república hasta el final, como es el caso de la provincia de Almería.

La historia de la educación en Andalucía muestra enormes similitudes con la de las demás regiones españolas, como no podía ser menos dado el afán homogeneizador del centralismo estatal que ha caracterizado nuestra historia. Por tanto, con este punto de partida, el proceso depurador de los docentes en Andalucía va a presentar las mismas características que en el resto de España.

Los resultados mostrados a continuación, provienen del análisis realizado a partir de los datos obtenidos del *Boletín Oficial del Estado* (BOE). Habida cuenta de que las resoluciones de todos los expedientes de depuración, debían ser publicadas en el BOE (con diferente nombre en relación a los años a los que nos referimos: Comisión de Cultura y Enseñanza y Ministerio de Educación Nacional), se ha realizado una búsqueda completa entre los años 1936-1942, lo cual nos ha permitido elaborar un listado donde están recogidos los datos sobre 654 profesores/as.

Sin embargo, sabemos que no todo el profesorado que ejercía durante esos años en las Escuelas Normales, se encuentra reflejado en estos datos extraídos del BOE, por lo que paralelamente se está realizando una búsqueda más diseminada por Escuela Normal, y en consonancia a ello debemos tomar estos datos con prudencia.

CUADRO I: PROFESORADO REGISTRADO Y SANCIONADO POR SEXO

Sexo	Sancionado/a	N	Porcentaje de cada
H	No	155	33,99
	Sí	124	62,63
M	No	301	66,01
	Sí	74	37,37
TOTAL REGISTRADOS		654	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el BOE.

**CUADRO II: PROFESORADO DE ANDALUCÍA REGISTRADO Y SANCIONADO
POR SEXO**

Sexo	Sancionado/a	N	Porcentaje de cada
H	No	21	39,62
	Sí	29	82,86
M	No	32	60,38
	Sí	6	17,14
TOTAL REGISTRADOS		88	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el BOE.

En relación a la comunidad autónoma andaluza encontramos un total de 88 registros de los cuáles 50 son profesores (56,82%) y 38 profesoras (43,18%). De la distribución del proceso por sexo nos llama la atención el menor número de mujeres profesoras en Andalucía ya que a nivel de España encontramos 57,34% son mujeres y el 42,66% son hombres. El porcentaje nacional nos parece más aproximado a la realidad ya que en los años estudiados, 1936-1942, las mujeres se encontraban representadas en mayor proporción en el profesorado de las Escuelas Normales según los datos obtenidos del *Anuario Estadístico*⁹ de los cursos 1930-1931 en el que comprobamos como el profesorado de estas escuelas se repartía siendo 666 profesoras frente a 662 profesores. Si avanzamos hasta el curso 1933-1934, los profesores eran 604 frente a 659 profesoras presentes en el total de Escuela Normales españolas.

De modo general, las docentes ocupaban mayor número de puestos tanto en la Enseñanza Primaria como en la formación de maestros en las Escuelas Normales. Mientras que en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza y en el ámbito universitario, el porcentaje de mujeres en puestos docentes era muy inferior con respecto a la presencia del profesorado masculino. El hecho de que las maestras y maestros se formaran por separado podría explicar estas cifras.

Respecto al profesorado sancionado nos encontramos que de 88, son 35 (39,77%) los que obtienen algún tipo de sanción, siendo 29 hombres (82,86%) y 6 mujeres (17,14%). Si los comparamos con los datos a nivel general sobre los 654 registros, de estos obtenemos un 30,27% de sancionados, algo menos que en Andalucía con un 39,77% de profesorado sancionado. Este dato nos llama la atención ya que en general tanto el % de sancionados a nivel del profesorado de primaria como de instituto son inferiores en Andalucía con respecto a la media nacional. Por lo tanto hay que tomar esta diferencia con mucha prudencia y esperar a contar con el total del profesorado para ver si se confirma o no esta primera aproximación.

Ahora bien, en cuanto al profesorado sancionado, los profesores siguen obteniendo mayor porcentaje frente a las profesoras. A nivel general los profesores sancionados ocupan el 62,63%, frente al 37,37% de profesoras sancionadas. En Andalucía, también obtenemos un mayor porcentaje de sancionados en profesores (Cuadro 2). Al igual que

⁹ Instituto Nacional de Estadística, Anuario Estadístico 1936.

ocurre en los resultados de la depuración en el Magisterio Primario y en el profesorado de Instituto, el género masculino va a ser más represaliado.

CUADRO III: PROFESORADO REGISTRADO Y SANCIONADO POR AÑO DE PUBLICACIÓN EN EL BOE

Publicado en BOE Año	Total registros		Sancionados		Sancionados por año
	Nº	%	Nº	%	%
1936	24	3,67	24	12,12	100,00
1937	32	4,89	19	9,59	59,37
1938	6	0,92	2	1,01	33,33
1939	204	31,19	39	19,70	19,12
1940	195	29,82	59	29,80	30,26
1941	144	22,02	37	18,69	25,69
1942	49	7,49	18	9,09	36,73
TOTAL	654	100	198	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el BOE

CUADRO IV: PROFESORADO DE ANDALUCÍA REGISTRADO Y SANCIONADO POR AÑO DE PUBLICACIÓN EN EL BOE

Publicado en BOE Año	Total registros		Sancionados		Sancionados por año
	Nº	%	Nº	%	%
1936	2	2,27	2	5,71	100,00
1937	9	10,23	8	22,86	88,89
1938	1	1,14	1	2,86	100,00
1939	43	48,86	7	20,00	16,28
1940	20	22,73	11	31,43	55,00
1941	8	9,09	2	5,71	25,00
1942	5	5,68	4	11,43	80,00
TOTAL	88	100	35	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el BOE

Con respecto a los datos que disponemos sobre la distribución por años de las depuraciones y sanciones del profesorado normalista, es 1939 el año en el que encontramos mayor número resoluciones depuradoras publicadas en el BOE tanto a nivel nacional como andaluz. Si nos fijamos en el profesorado sancionado, sin embargo, el año que termina la contienda es el menos sancionador, teniendo las anteriores cifras realmente apabullantes en general pero especialmente en Andalucía, como se puede ver en los cuadros III y IV.

A nivel general (sobre los 654 registros), el año en el que se obtiene el porcentaje mayor de sancionados (con respecto al total de registros de cada año) es 1936 ya que ese año todos los registros que hemos encontrado recibieron la máxima sanción, es decir, la suspensión de empleo y sueldo. Los siguientes años serían 1937 (59,37%) y 1942 (36,73%).

Estos datos tienen su lógica ya que las reformas republicanas introducidas en la formación del magisterio vinieron a suponer uno de los pilares básicos del progreso educativo experimentado en los últimos años y por lo tanto no es de extrañar que las primeras medidas tras el alzamiento fueran encaminadas a cortar de raíz los avances obtenidos en la enseñanza primaria y muy especialmente en la normalista ya que este colectivo aparecerá como uno de los sectores más comprometidos con el proyecto educativo republicano, identificándose con las reformas emprendidas en la formación del magisterio. Según palabras del General Queipo de Llano: “Entre las cuestiones que más han de preocupar a los forjadores de la nueva España, están los que se refieren a la educación y formación de los maestros, a quienes han de entregar labor de tanta trascendencia”¹⁰. Por lo tanto la depuración de este colectivo comenzó inmediatamente y de una forma absolutamente contundente como nos indican las cifras, aunque como todas hay que tomarlas con precaución.

En cuanto al reparto geográfico del profesorado, se ha hecho atendiendo a la separación territorial actual por comunidades autónomas. El reparto queda reflejado en el siguiente cuadro por comunidad autónoma, aunque la distribución territorial en los años estudiados no coincidía exactamente con la actual.

CUADRO V: PROFESORADO REGISTRADO Y SANCIONADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA¹¹

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROFESORES		PROFESORES SANCIONADOS	SANCIONADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
	Nº	%	Nº	%
Andalucía	88	13,45	35	39,77
Aragón	36	5,50	6	16,67
Asturias	13	1,99	3	23,08
Baleares	7	1,07	5	71,43
Canarias	36	5,50	4	11,11
Cantabria	7	1,07	3	42,86
Castilla y León	69	10,55	25	36,23
Castilla-La Mancha	82	12,54	28	34,15

¹⁰ ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro y HOLGADO BARROSO, Juan, “La formación inicial y permanente del magisterio primario en Andalucía durante los siglos XIX y XX” en *Estudios de Historia de la educación andaluza*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 123-190.

¹¹ ORTEGA, F. y otros, *op.cit.*

Cataluña	95	14,52	29	30,53
Ceuta	2	0,30	0	0,00
Extremadura	6	0,92	4	66,67
Galicia	24	3,67	10	41,67
La Rioja	20	3,05	1	5,00
Madrid	64	9,78	13	18,75
Melilla	4	0,61	3	75,00
Murcia	18	2,75	2	11,11
País Vasco	20	3,06	10	50,00
Valencia	63	9,63	17	26,98
TOTAL	654	100,00	198	30,27

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el BOE.

Las comunidades en las que encontramos un mayor número de registros son Cataluña, con un total 95, seguida por Andalucía (88 profesores), Castilla-La Mancha (82 profesores), Castilla y León (69 profesores), Madrid (64 profesores) y Valencia (63 profesores). Ceuta, Melilla, Extremadura, Cantabria y Baleares son las comunidades y ciudades autónomas de las que encontramos un menor número de registros.

Sin embargo, las comunidades y ciudades autónomas que presentan el porcentaje mayor de registros sancionados son Baleares (71,43%), Extremadura (66,67%) y Melilla (75%), mientras que las menos sancionadas fueron Ceuta (0%), La Rioja (5%), Canarias (11,11%) y Murcia (11,11%), según los datos publicados en el BOE.

El porcentaje global de sancionados es el 30,27%, por lo que podemos ver cómo de las 18 comunidades incluidas, diez sobrepasan la media porcentual de sancionados.

Si los comparamos con los resultados sobre el profesorado de instituto¹² sancionado por comunidades autónomas, los porcentajes más altos serían para Ceuta y Baleares, con unos datos muy superiores a la media, mientras que Extremadura y Navarra son las comunidades que ocupan el último puesto en intensidad de la depuración.

Con respecto a la depuración del Magisterio Primario, Ramos¹³ apunta que la represión fue mayor en las zonas que mostraron mayor resistencia durante la Guerra Civil a la invasión franquista, aunque la fecha en que cayeron en manos del ejército de Franco varió en el tiempo. Según sus resultados las provincias más castigadas compartieron características políticas e ideológicas, al ser defensoras a ultranza de la República, entre las que se encuentran las provincias castellano-manchegas de Albacete y Cuenca, las capitales republicanas como Madrid, Valencia y Barcelona, y Asturias.

¹² SANCHIDRIÁN, BLANCO, C., GRANA GIL, I, y MARTÍN ZÚÑIGA, F.: “Análisis de los expedientes de depuración del profesorado de Instituto en el franquismo. Resultados generales”, *Revista de Educación*, 356, 2011, pp.377-399.

¹³ RAMOS ZAMORA, S. “Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España”, *Revista Complutense de Educación*, 17, 1, 2006, 169-182.

Este dato nos llama la atención poderosamente porque era también la hipótesis de la que partíamos a priori cuando comenzamos la investigación sobre la depuración del profesorado de instituto y de escuelas normales, pero sin embargo, en la depuración del profesorado de enseñanzas medias (normales e institutos) las regiones más allegadas a la república como fueron Madrid, Cataluña y Valencia van a permanecer rondando el % de sanciones de la media nacional e incluso manteniéndose por debajo. Sin embargo tenemos que tener en cuenta que fue precisamente de estas provincias de donde salieron para el exilio la mayoría del profesorado, que comprometido con la causa republicana entendió que no tendría sitio en el nuevo régimen. Además, en los tres casos se trataba de ciudades grandes, en las que las Comisiones debían depurar a un gran número de docentes, en poco tiempo y por lo tanto fueron más impersonales, es decir, más objetivas.

Por otro lado, existen diferencias excesivamente amplias entre el tanto por ciento de profesorado de normales y de instituto sancionados en la misma región como es el caso de Extremadura que oscila entre el 66,67% con un 21,05% en el caso de los profesores de instituto, que habrá que estudiar más detenidamente.

Pero la diferencia que nos interesa ahora es la que encontramos en Andalucía. Mientras que entre el profesorado de instituto hubo un 22,14% de sancionados, entre los de las escuelas normales hay un 39,77%. En el primer caso está por debajo de la media nacional y en el segundo se sitúa bastante por encima lo que nos llama bastante la atención porque en el caso del magisterio primario también está por debajo. Es decir, parecía que, el profesorado que ejercía en las aulas andaluzas no estaba especialmente politizado y por lo tanto tampoco fue especialmente castigado. Por lo tanto, creemos que cuando completemos la nómina de los profesores y profesoras que ejercieron su profesión en las escuelas normales andaluzas esta proporción bajará.

CUADRO VI: PROFESORADO REGISTRADO Y SANCIONADO POR ESCUELA NORMAL EN ANDALUCÍA

ESCUELA NORMAL	REGISTROS	% respecto al Total de registros del BOE	SANCIONADOS	% respecto al Total de sancionados del BOE	% DE SANCIONADOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE CADA ESCUELA NORMAL
Almería	22	3,36	4	2,02	18,18
Cádiz	2	0,30	2	1,01	100,00
Córdoba	10	1,53	6	3,03	60,00
Granada	8	1,22	8	4,04	100,00
Huelva	3	0,46	1	0,50	33,33
Jaén	11	1,68	2	1,01	18,18
Málaga	24	3,67	6	3,03	25,00
Sevilla	8	1,22	6	3,03	75,00
TOTAL	88		35		

Dentro de la comunidad autónoma andaluza encontramos el mayor número de profesorado registrado en Málaga y Almería. En el otro lado se encontrarían Cádiz y Huelva con un porcentaje muy inferior en cuanto a registros.

Las provincias con mayor número de profesorado sancionado son Granada y Cádiz, con el 100% de los registros sancionados. Seguidamente está Córdoba, Sevilla y Málaga.

En este caso, coinciden las provincias más sancionadas tanto en el profesorado de las normales y de instituto, ya que ambos colectivos van a ser depurados por la misma comisión, la C. Se constituyó una en cada capital de provincia que quedaba encargada de los docentes de institutos, escuelas normales, de comercio, de artes y oficios, inspectores de primera enseñanza, sección administrativa y en general de todos aquellos cargos que dependieran de instrucción pública y no quedaran incluidas en el resto de las comisiones. Hemos comprobado que cada comisión era independiente y actuaba de forma autónoma con respecto a las de las demás provincias.

Además, como sabemos la maquinaria del franquismo actuó con mucha más contundencia en los primeros años de la guerra, periodo en el que estas provincias pasaron a depender del bando nacional. En cambio, Almería, última provincia andaluza anexionada al nuevo régimen tiene un tanto por ciento inferior.

A modo de conclusión

En definitiva, con los datos expuestos podemos afirmar que el mecanismo de la depuración fue planificado y utilizado como instrumento político, con una finalidad represiva. La depuración del profesorado causó un daño importante en el campo de la enseñanza, y especialmente en aquellos docentes que, en los años de la Guerra Civil y de la inmediata postguerra, soportaron restricciones económicas y limitaciones sociales o vieron truncado su futuro al ser separados de su profesión, e incluso algunos tuvieron que marchar al exilio. De esta manera, las consecuencias de estas medidas depuradoras afectaron no sólo a la enseñanza, si no a la vida personal de todo el profesorado.

En relación a estos primeros resultados obtenidos, vemos que el total de profesorado que hemos encontrado en las resoluciones del Ministerio referente a cada Escuela Normal es muy diferente de una a otra. Por ejemplo, hay escuelas de las que sólo se registran un par de profesores como para Cádiz, Huesca, Orense, Palencia o Pontevedra, por lo que se evidencia la falta de registros. Un dato que nos sirve para confirmar esto, ha sido la búsqueda en el Fondo documental del *Instituto Nacional de Estadística*, en el Anuario más cercano a la época estudiada, el referente al curso de 1940-41 sobre *Personal docente y alumnos matriculados por Escuelas Normales*. Por ello, debemos dirigirnos hacia otras fuentes y realizar búsquedas centradas en cada Escuela Normal que nos permitan completar el listado de profesorado que estaba en activo entre 1936-1942. Consideramos que es necesario cubrir un vacío historiográfico importante, dada la escasez de estudios realizados sobre la depuración franquista del profesorado de las Escuelas Normales. Así mismo, sería deseable analizar la repercusión de dicha depuración en la vida personal, y laboral de este sector del profesorado.

De forma general, a pesar del avance desarrollado en los últimos años, es necesario seguir investigando en nuestro pasado más cercano, tratando de conocer y comprender lo que el franquismo implicó en el ámbito cultural y educativo porque, principalmente,

al investigar el pasado reciente, conocemos nuestra trayectoria y evolución, nuestros logros y nuestras frustraciones.